

TORRES DEL SUR TORDESUR S.A

Guayaquil, 8 Marzo del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TORRES DEL SUR TORDESUR S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 289 de la Ley de Compañías, doy cumplimiento con el informe anual sobre la situación de la misma, para vuestra consideración y análisis del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 2012.

Es mi deber indicarles a ustedes que la compañía TORRES DEL SUR TORDESUR S.A. durante el año 2012 ha desarrollado una actividad comercial normal; sus movimientos durante este período se han desarrollado cumpliendo con las normas legales vigentes y de acuerdo con los estatutos de la compañía, y con la seriedad que nos ha caracterizado. El sistema de control interno establecido es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada con las normas contables establecidas.

Sin otro particular me suscribo,

Muy Atentamente,



ABG. ANA MARÍA JUEZ
C.C. # 0908892995
GERENTE GENERAL